

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

#### Subsecretaría

#### Área de Asuntos de Gracia

##### Edicto

Doña María del Carmen Allendesalazar y Ruiz de Arana ha solicitado la sucesión en el título de Vizconde de Tapia, vacante por fallecimiento de su padre, don Carlos Allendesalazar y Travesedo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el de 11 de marzo de 1988, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título, mediante escrito dirigido al Ministerio de Justicia e Interior.

Madrid, 6 de septiembre de 1994.—La Jefe del Área de Asuntos de Gracia, María del Carmen Llorente y de Cea.—57.541.

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

#### Secretaría General

#### para los Servicios de Transportes

*Resolución por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Soria y Zaragoza con hijuelas (VAC-076)*

El ilustrísimo señor Secretario general para los Servicios de Transportes, en virtud de facultades delegadas por Orden ministerial de 24 de abril de 1992, ha resuelto el 8 de septiembre de 1994 otorgar definitivamente a «Transportes Hernández Palacio, Sociedad Anónima» (THERPASA) la concesión de un servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Soria y Zaragoza con hijuelas (VAC-076), por sustitución de la anterior concesión V-3338, con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

I. Itinerarios: Soria, Fuensauco, Aldealpozo, carretera del Boquerón, Matalebreras, Muro de Agreda, Agreda, carretera de Torrellas, Tarazona, Emp. Vera del Moncayo, Bulbuento, Maleján, Borja, Ainzón, Bureta; Alberite, Magallón, Emp. de Pedrola, Emp. de Figueruelas, Alagón, Casetas y Zaragoza. Empalme Muro de Agreda-Muro de Agreda. Agreda-Olvega-Noviercas. Empalme Vera de Moncayo-Vera de Moncayo.

Empalme Bulbuento-Ambel. Magallón-Emp. de Albeta-Borja-Santuario de la Misericordia.

Empalme de Fuendejalón-Fuendejalón. Pedrola-Pozuelo-Fuendejalón-Tabuenda. Empalme de Pedrola-Pedrola. Empalme de Figueruelas-Figueruelas. Salida número 19 de la A-68-Zaragoza.

II. Expediciones: Las determinadas en la concesión VAC-076.

III. Tarifa máxima ordinaria: Base por viajero/km: 6,1121 pesetas (S.O.V.) incluido.

Exceso de equipajes y encargos: 0,9168 pesetas/10 kg-km o fracción.

Madrid, 8 de septiembre de 1994.—El Secretario general, Manuel Panadero López.—56.084.

*Resolución por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión de un servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Madrid y Sacedón, con hijuelas (VAC-079)*

El ilustrísimo señor Secretario general para los Servicios de Transportes, en virtud de las facultades delegadas por Orden ministerial de 24 de abril de 1992, ha resuelto el 22 de septiembre de 1994 otorgar definitivamente a la empresa «Trap, Sociedad Anónima» la concesión de un servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Madrid y Sacedón, con hijuelas por sustitución de la anterior concesión V-1091, de igual denominación (EC-051), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

##### I. Itinerario:

Madrid-Torrejón de Ardoz-Alcalá de Henares-Gurugú-Anchuelo-Santorcaz-Pozo Guadalajara-Empalme de Valdarachas-Aranzueque-Empalme de Tendilla-Tendilla-Empalme de Berral-Alhóndiga-Auñón-Sacedón.

##### II. Expediciones y calendario:

Una expedición diaria de ida y vuelta.

##### III. Tarifa máxima ordinaria:

Base por viajeros/km: 6,3400 pesetas (SOV incluido).

Exceso de equipajes y encargos: 0,9510 pesetas/10 kg-km o fracción.

Madrid, 22 de septiembre de 1994.—El Secretario general, Manuel Panadero López.—56.087.

### Dirección General de Política Ambiental

*Resolución por la que se somete a trámite de información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de explotación de gravas y arenas «El Palomar», en el término municipal de Seseña (Toledo)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 1131/1989, de 30 de septiem-

bre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental, se somete a información pública el estudio de impacto ambiental correspondiente al proyecto de explotación de gravas y arenas «El Palomar», en el término municipal de Seseña (Toledo), durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A estos efectos, el citado estudio estará expuesto al público en días hábiles, excepto sábados, y en horas de oficina, en la Dirección Territorial del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente en Castilla-La Mancha, plaza de Santa Clara, 7, 45071 Toledo.

Las alegaciones que se estimen oportunas podrán presentarse en las citadas oficinas dentro del plazo de información pública.

Madrid, 29 de septiembre de 1994.—El Director general, José Ramón González Lastra.—55.945.

### Dirección General de Telecomunicaciones

*Resolución por la que se notifica a los titulares de autorizaciones administrativas que se relacionan la liquidación de oficio por impago del canon de reserva del dominio público radioeléctrico*

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en la provincia de Burgos, la notificación personal de la liquidación de oficio por impago del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente a la obligación de pago nacida el 1 de enero de 1993, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo, dos, 3, a), de la Orden de 17 de noviembre de 1992 a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Director general de Telecomunicaciones o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 13 de septiembre de 1994.—El Director general, Javier Nadal Ariño.—56.188.

## RELACION QUE SE CITA

REFERENCIA	TITULAR	DNI/NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO (BURGOS)	CUOTA QUINQUENAL
ECB1F 10003	CUEVAS JIMENEZ, MARIA LUISA	45418498F	PZ PRIMO DE RIVERA 6 09400 ARANDA DE DUERO	11.000.-
ECB1I 10013	POZA ROMERO, EDUARDO	72864115	CL ESTACION DE RENFE 09400 ARANDA DE DUERO	11.000.-
ECB1I 10019	SANDINO DABAN, JAVIER	31362250	CL PADRE CLARET 5-3ª C 09400 ARANDA DE DUERO	11.000.-
ECB1I 10027	RAMIREZ ORTIZ, EZEQUIEL	13290926	CL REYES CATOLICOS 20 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB1I 10041	DELGADO ALONSO, FELIPE	13092378	CL HOSPITAL DE LOS CIEGOS 21 09003 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10048	ORTIZ LOPEZ DE ARMENTIA, RAUL	13299892	CL LA REJA 17-4ª-I 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB1I 10049	LOPEZ GONZALEZ, CARLOS	34254796	CL REPUBLICA ARGENTINA 57-3ª 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB1I 10050	SANTOS CENTENO, ROBERTO	13297490	CL ALFONSO VI 28-3ª D 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB1I 10057	BARRIO CASADO, PEDRO MARIA	13285379	CL VITORIA 25-2ª-I 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB1M 10075	LASERMA ESCOLAR, RAFAEL	13102004	BO INMACULADA 3ª MANZANA 81 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1M 10094	LOPEZ HIDALGO, JOSE MANUEL	16036290	PQ AVENIDAS, GUARDIA CIVIL 09005 BURGOS	11.000.-
ECB1M 10097	EGUILUZ HERAS, PEDRO LUIS	18956149	PZ ANTONIO JOSE 5-4ª 09006 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10119	CHARRO BERMEJO, PEDRO	13164904	CL VP 09226 VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES	11.000.-
ECB1I 10134	MARTINEZ POYATOS, RAFAEL	13299718	CL CONDADO DE TREVIÑO 39-8ª-I 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB1M 10145	VARONA LAGUILLO, VICTORINO	13070972	CL LA PUEBLA 23-2ª 09004 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10147	GARCIA MARTINEZ, MIGUEL	16508869	CL FEDERICO GARCIA LORCA 7-6ª-A 09007 BURGOS	11.000.-

REFERENCIA	TITULAR	DNI/NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO (BURGOS)	CUOTA QUINQUENAL
ECB1M 10149	RILOVA CITORES, LUIS ANGEL	13132867	CL VITORIA 200-3ª 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10166	BLANCO MEDINA, ANGEL MARIA	13054288	AV GENERAL YAGUE 11 09004 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10204	PUENTE SASTRE, JAVIER	13133642	CL CRUCERO SAN JULIAN 6-2ª-B 09002 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10206	PEÑACOBIA SANZ, JOSE LUIS	13097653	CL FRANCISCO GRANMONTAGNE 2 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1F 10210	MARIN GONZALEZ, ALEJANDRO	13124780	CL POZANOS BLOQUE 5 - 9 09006 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10220	LOPEZ CUEVAS, CARLOS	13029709	CL SAN PEDRO DE CARDEÑA 52 09002 BURGOS	11.000.-
ECB1P 10252	ESPAÑA REGUERO, FERNANDO	13130784	AV DEL CID 44 09005 BURGOS	11.000.-
ECB1M 10262	HERNANDO SAIZ, VIDAL	16220508	CL ALGORTA 4-3ª-I 09500 MEDINA DE POMAR	11.000.-
ECB1I 10273	GARRIDO RODRIGUEZ, JOSE MANUEL	13120385	CL FEDERICO MARTINEZ VAREA 31 09006 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10281	GONZALEZ ARBESU, CRISTINO MANUEL	13284889	CL LA PALOMA 4 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB1M 10304	GARCIA VELASCO, JOSE ANTONIO	13117950	CL 09128 VILLEGAS	11.000.-
ECB1I 10305	GARCIA VELASCO, JOSE ANTONIO	13117950	CL 09128 VILLEGAS	11.000.-
ECB1I 10307	DE ISUSI FERNANDEZ, JESUS FCO. JAVIER	13274868	CL LA ESTACION 1 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB1I 10316	MARIN RODRIGUEZ, PONCIANO JESUS	13059908	CL POZANOS 6 09006 BURGOS	11.000.-
ECB1M 10326	CALZADA EGAÑA, JOSE MANUEL	15994072	CL SANTIAGO 4-5ª C 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10354	PEREZ FRIAS, CARLOS Y PEDRO	09077694	CL DIEGO LAINEZ 13-2ª 09005 BURGOS	11.000.-

REFERENCIA	TITULAR	DNI/NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO (BURGOS)	CUOTA QUINQUENAL
ECB1M 10362	PEREZ FRIAS, CARLOS Y PEDRO	09077694	CL DIEGO LAINEZ 13-2ª 09005 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10366	GASPAR MALUMBRES, JUAN EPIFANIO	13285476	CL ARENAL 120 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB1I 10378	TERAN IGLESIAS, FRANCISCO JOSE	13116065	CL GENERAL DAVILA 13-5ª A 09006 BURGOS	11.000.-
ECB1M 10379	TRANSPORTES GONFER, S.L.	09017047	CL CASTROJERIZ 1-5ª 09001 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10386	DELGADO ORTEGA, JOSE MARIA	13109275	CL DE ARRIBA 11 09193 CORTES	11.000.-
ECB1I 10391	LUQUE MORALES, JUAN ANTONIO	70003416	CL VITORIA 182-10ª A 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10392	GOMEZ VACA, ANTONIO	01342566	CL VITORIA 182-10ª A 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1M 10406	JUNCAL JUAREZ, JESUS	71246855	CL PIZARRO 17 09400 ARANDA DE DUERO	11.000.-
ECB1I 10413	ALONSO SAIZ, JOSE ANTONIO	13119494	BD SAN CRISTOBAL 21-1ª B 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1M 10441	GUEVHER	09045691	CL RIVERA 14 PLG-INDUS GAMONAL VILLIMAR 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1M 10464	PEREZ FRIAS, CARLOS Y PEDRO	09077694	CL DIEGO LAINEZ 13 09005 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10480	FERNANDEZ PEREZ, JUAN MANUEL	13279081	CL ALFONSO VI 44-3ª I 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB1I 10489	BENITO DE LA CAMARA, JUAN JOSE	13138142	CL FRANCISCO GRANDMONTAGNE 23-4ª D 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10493	PEREZ FRIAS, CARLOS Y PEDRO	09077694	CL DIEGO LAINEZ 13 09005 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10494	PEREZ FRIAS, CARLOS Y PEDRO	09077694	CL DIEGO LAINEZ 13 09005 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10498	MEDRANO RENUNCIÓ, JOSE MARIA	13127926	CL ZAMORA 1-6ª B 09003 BURGOS	11.000.-

REFERENCIA	TITULAR	DNI/NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO (BURGOS)	CUOTA QUINQUENAL
ECB11 10504	CASADO CASADO, PEDRO	13127665	CL URUGUAY 11 09001 BURGOS	11.000.-
ECB11 10512	YUSTA MANZANO, TEODORO	13101230	CL LUIS ALBERDI 9-2ª A 09007 BURGOS	11.000.-
ECB11 10513	PASCUAL SACRISTAN, JOSE ANTONIO	13094340	CL LUIS ALBERDI 21-1ª A 09007 BURGOS	11.000.-
ECB11 10531	FERNANDEZ DE LABASTIDA IZQUIERDO, JESUS	13295255	CL REPUBLICA ARGENTINA 73-8ª 1 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB11 10547	CONDE CABALLERO, LUIS	13084324	CL LUIS ALBERDI 44-9ª C 09007 BURGOS	11.000.-
ECB11 10554	CONDE DIAZ, JOSE MANUEL	71240992	CL CARLOS III 11 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB11 10560	CONGELADOS ARLANZA, S.L.	09098518	PG INDUSTRIAL TAGLOSA NAVE 31-32 09007 BURGOS	11.000.-
ECB11 10583	GARCIA SERRANO, JUAN CARLOS	13093793	CL DOS DE MAYO BLQ, 3 09006 BURGOS	11.000.-
ECB11 10590	CENTENO ESTEBANEZ, JULIAN	14593515	CL LUIS ALBERDI 11-10ª C 09007 BURGOS	11.000.-
ECB11 10598	COLINA LARA, IGNACIO	13022217	CL CAJA DE AHORROS MUNICIPAL 4-9ª 09002 BURGOS	11.000.-
ECB11 10654	VARAS SOLORZANO, ROBERTO	12738981	PZ SAN PABLO 10 09007 BURGOS	11.000.-
ECB11 10663	ALONSO GARCIA, ANDRES	13025733	CL LABRADORES 2-1ª I 09007 BURGOS	11.000.-
ECB11 10675	GUERRERO SAEZ, JAVIER MIGUEL	13138356	CL LUIS ALBERDI 5-7ª B 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1F 10676	GOMEZ MUÑOZ, MARIANO	45418351	CL LA PLATA 13-1ª B 09400 ARANDA DE DUERO	11.000.-
ECB11 10679	CARRION PIRIS, JUAN	14692156	CL FRANCISCO GRANMONTAGNE, 11-1ª 09007 BURGOS	11.000.-
ECB11 10706	DOMINGO CAMARA, PABLO	13120817	AV SANJURJO 15 09005 BURGOS	11.000.-

REFERENCIA	TITULAR	DNI/NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO (BURGOS)	CUOTA QUINQUENAL
ECB1I 10714	MONTESINOS TERUEL, MIGUEL	21397369	CL RONDA FERROCARRIL 50 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB1M 10752	GONZALEZ RODRIGUEZ, ANDRES	13289700	CL SAN NICOLAS 64-4ª D 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB1F 10756	TRANSPORTES, ESJUSA	809105008	CL ANTIGUAS NAVES MAGA 34 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1M 10757	TRANSPORTES, ESJUSA	809105008	CL ANTIGUAS NAVES MAGA 34 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1M 10763	PEREZ IBEAS, CARLOS	13043593	AV GENERAL YAGUE 5-11ª 09004 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10774	MONJE CRESPO, ELOY JUAN	13113956	CL PETRONILA CASADO 5-2ª B 09005 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10777	NUÑEZ MOVILLA, EUGENIO JESUS	13084216	CL LUIS ALBERDI 44-11ª B 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1M 10782	MARINA SAEZ, CARLOS JAVIER	13084964	CL LERMA 1-3ª 09001 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10786	SANZ FERNANDEZ, SANTIAGO	10823855	CL TRAVESIA SANTA LUCIA 3-1ª 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB1I 10803	SANTOS ROYAL, ANDRES	14214581	CL ALFONSO VI 28-3ª D 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB1I 10805	PASCUAL GARCIA, JOSE LUIS	14580987	VP 09198 SAN ADRIAN DE JUARROS	11.000.-
ECB1I 10806	VARGA PEREZ, RAUL	13115088	PZ SAN AGUSTIN 1-4ª B 09001 BURGOS	11.000.-
ECB1M 10815	PUENTE ALONSO, FRANCISCO ANTONIO	13118269	CL CASILLAS 19-1ª 09002 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10817	TERAN IGLESIAS, JUAN CARLOS	13130690	CL GENERAL DAVILA 13-5ª A 09006 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10829	RUIZ MORENO, MANUEL	70029104	CL MELCHOR PRIETO 27-1ª D 09005 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10851	VARGA PEREZ, EMILIANO	13096816	PZ SAN AGUSTIN 1 09001 BURGOS	11.000.-

REFERENCIA	TITULAR	DNI/NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO (BURGOS)	CUOTA QUINQUENAL
ECB1I 10862	MACIAS ALVAREZ, JULIO	13297828	CL SANTA LUCIA 65-1ª I 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB1I 10866	CARREÑO GRACIA, JESUS	13082446	CL SEVILLA 8-3ª B 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1M 10875	CALZADO CALZADO, RAMON	08100250	CL SANTA ANA AL RIO 22 09240 BRIVIESCA	11.000.-
ECB1M 10877	DIEZ CUEVAS, JOSE ALBERTO	13105338	PZ DOCTOR ALBIÑANA 3-2ª I 09002 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10879	BARTOLOME BARRASA, FELIX	16496367	AV DEL CID 3-6ª J 09003 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10880	OLIVERA BLANCO, JUAN ANTONIO	13126991	PZ BILBAO 1-8ª B 09004 BURGOS	11.000.-
ECB1M 10891	NUÑEZ NUÑEZ, JOSE ANTONIO	71249277	AV DE LA CONSTITUCION 5-3ª B 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10931	MIGUEL ABAD, MIGUEL ANGEL	12732753	CL VITORIA 259-8ª C 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10934	ESPINOSA ABAJO, JUAN ALBERTO	13098326	PZ MEDITERRANEO 5-1ª B 09400 ARANDA DE DUERO	11.000.-
ECB1I 10938	VILLAESCUSA VILLASANA, FLORENTINO	13120870	CL MARTIN COBOS 9-1ª C 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10952	GUASANTE RODRIGUEZ, FERMIN	125635	CL ELADIO PERLADO 12-9ª C 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1M 10955	CARLOS Y PEDRO PEREZ FRIAS, CB	E09077694	CL SANTANDER 3-1ª D 09004 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10956	ARGOTE GOMEZ DE CADIÑANOS, RAFAEL	13300338	CL S JUAN 17-2ª 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB1I 10989	RECIO HERNANDEZ, MARIA TRINIDAD	14569966	PZ ANTONIO JOSE 1-12ª B 09006 BURGOS	11.000.-
ECB1I 10991	PARRA PALACIOS, EMILIO	12976472	CL SANTIAGO 22-6ª C 09400 ARANDA DE DUERO	11.000.-
ECB1F 10995	PARRA ESTEBAN, MARIA DEL CARMEN	71258033	CL RONDA 3-1ª 09400 ARANDA DE DUERO	11.000.-

REFERENCIA	TITULAR	DNI/NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO (BURGOS)	CUOTA QUINQUENAL
ECB1M 11015	GARCIA GARCIA, GRACIANO	13112199	CL HOTEL BUENOS AIRES 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1I 11024	DE CASTRO ALONSO, LUIS JAVIER	12691962	CL CORREDERA DE ESPOLON 3-3ª D 09300 ROA DE DUERO	11.000.-
ECB1F 11032	ALONSO SAINZ, MARIA TERESA	13060022	AV ELADIO PERLADO 55-3ª D 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1M 11033	LOPEZ PULPON, JOSE ANTONIO	45415965	CR DE PALENCIA 36 09400 ARANDA DE DUERO	11.000.-
ECB1I 11055	RUIZ HERAS, REMIGIO	13094117	BO S CRISTOBAL 4-BJ-C 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1I 11062	BASTANTE JUSTEL, VICTOR JAVIER	13138827	AV REYES CATOLICOS 12-10ª A 09004 BURGOS	11.000.-
ECB1M 11065	DE LAS HERAS SANTIAGO, JOSE LUIS	13079427	CL ALFAREROS 22-3ª 09001 BURGOS	11.000.-
ECB1M 11072	COSSIO SAN PEDRO, VICENTE AGUSTIN	13771428	CL LA BUREBA 9 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1M 11081	GARCIA ZARDAIN, JOSE BENJAMIN	09379853	CL PIO BAROJA 67-6ª 09400 ARANDA DE DUERO	11.000.-
ECB1I 11093	ROMAN GONZALEZ, ANGEL	51572165	AV DEL CID 36-8ª C 09005 BURGOS	11.000.-
ECB1M 11098	BARRIUSO PRESA, JESUS ANGEL	13104606	CL ALFAREROS 22-1ª 09001 BURGOS	11.000.-
ECB1M 11102	DUCHA BARRIOCANAL, HERMINIO PABLO	13093953	CL TRUJILLO 5-2ª A 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1M 11103	DUCHA BARRIOCANAL, HERMINIO PABLO	13093953	CL TRUJILLO 5-2ª A 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1I 11104	ALONSO GAUNA, JOSE MARIA	13116167	CL HOSPITAL DE LOS CIEGOS 20-2ª 09003 BURGOS	11.000.-
ECB1M 11132	DUCHA BARRIOCANAL, HERMINIO PABLO	13093953	CL TRUJILLO 5-2ª-A 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1M 11133	DUCHA BARRIOCANAL, HERMINIO PABLO	13093953	CL TRUJILLO 5-2ª-A 09007 BURGOS	11.000.-

REFERENCIA	TITULAR	DNI/NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO (BURGOS)	CUOTA QUINQUENAL
ECB1I 11138	ORTEGA LARA, FRANCISCO	13018429	CL MALAGA 6-8-3ª B 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1M 11159	BARTOLOME CAMARERO, CARLOS	13062524	CL CARCEDO 3-3ª 09002 BURGOS	11.000.-
ECB1M 11168	DUCHA BARRIOCANAL, HERMINIO PABLO	13093953	CL TRUJILLO 5-2 A 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1F 11177	VICENTE PASCUAL, FRUTOS	13178876	CL TRAVESIA BERNARDAS 2-1ª A 09400 ARANDA DE DUERO	11.000.-
ECB1I 11185	VIRUETE MAGALLON, MANUEL ANGEL	13299969	CL CONDADO DE TREVIÑO 41 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB1I 11189	LOPEZ ADRIAN, ALFREDO	13139341	CL SANTA CRUZ 22-5ª-C 09002 BURGOS	11.000.-
ECB1F 11207	SANTAMARIA ARENAS, MARIA LUISA	13144713	CL SAN FRANCISCO 155-4ª-C 09005 BURGOS	11.000.-
ECB1I 11214	ARNAEZ MARTINEZ, JULIO	13130559	AV DEL CID 95-7ª G 09005 BURGOS	11.000.-
ECB1I 11216	GONZALEZ MARTINEZ, AMANCIO FERNANDO	13101443	CL HERMANOS MACHADO 5 09001 BURGOS	11.000.-
ECB1I 11220	PEREZ GOMEZ, FRANCISCO JAVIER	14572515	BO EL FERIAL 3-3ª A 09240 BRIVIESCA	11.000.-
ECB1I 11253	PASCUAL PEREZ, ELOY	13101823	AV DEL CID 87-9ª F 09005 BURGOS	11.000.-
ECB1I 11282	PEREZ VEGA, AMADEO	34602926	CR LOGROÑO 27-1ª 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB1I 11288	LOPEZ DIEZ, FELIX	13084840	CL GENERAL MOLA 17-1ªA 09002 BURGOS	11.000.-
ECB1I 11307	COMERCIAL DE INTERIORES PREFABRICADOS,SA	09084047	CL HOSPITAL MILITAR 18 BAJO 09002 BURGOS	11.000.-
ECB1I 11313	IBAÑEZ RUIZ, JOSE LUIS	13285328	CL RAMON Y CAJAL 45-1ª 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB1M 11320	ARROYO DEL ALAMO, JOSE ANTONIO	13136058	PB COMUNEROS DE CASTILLA 23-3ª A 09006 BURGOS	11.000.-

REFERENCIA	TITULAR	DNI/NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO (BURGOS)	CUOTA QUINQUENAL
ECB1M 11321	RAMOS IZQUIERDO, JESUS	13106539	AV GENERAL VIGON 53-3ª C 09006 BURGOS	11.000.-
ECB1I 11332	IÑIGUEZ CARDERO, JESUS	13066738	CL VITORIA 73-75-1ª B 09006 BURGOS	11.000.-
ECB1I 11339	COORDINADORA DE TRANSPORTES, S.A.	A34016568	CL ALAVA 6 BAJO 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB1I 11342	DIAZ LUIS, ANTONIO	7782914	CL ALFAREROS 45-1ª C 09001 BURGOS	11.000.-
ECB1I 11347	GARCIA ORTEGA, JOSE IGNACIO	13108855	CL PARRALILLOS SN 09001 BURGOS	11.000.-
ECB1I 11352	CONSTRUCCIONES DEL DUERO, S.C.L.	F09054073	PZ VIRGENCILLA 10-2ª 09400 ARANDA DE DUERO	11.000.-
ECB1I 11409	BOMBIN GARCIA, JOSE MARIA	17713545	PZ LAVADEROS 7-9ª 2 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1M 11410	GONZALEZ MARTINEZ, JOSE LUIS	13079516	CL ALFEREZ PROVISIONAL 1-2ª D 09004 BURGOS	11.000.-
ECB1M 11427	SAINZ GUTIERREZ, MARCIAL	13061027	AV REYES CATOLICOS 28-5ª B 09005 BURGOS	11.000.-
ECB1I 11449	MANJON FERNANDEZ, CELSO	40827711	CL BRIVIESCA 5-4ª D 09004 BURGOS	11.000.-
ECB1F 11474	SAEZ VELASCO, DIONISIO	13099179	CL LUIS ALBERDI 19-2ª B 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1I 11477	RODRIGUEZ ARCE, JOSE RAMON	13089038	PZ ANTONIO JOSE 3-5ª B 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1I 11481	PEÑA GONZALEZ, FELIX	13008613	CL FRANCISCO GRANDMONTAGNE 17-5B ES-DERC 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1I 11488	PEREZ RODRIGUEZ, JOSE RAMON	13085558	CL S ISIDRO 22-3ª I 09001 BURGOS	11.000.-
ECB1M 11496	PEREZ ESTEBAN, VALENTIN	13095348	PZ ANTONIO JOSE 3-6ª B 09006 BURGOS	11.000.-
ECB1M 11526	ALCALDE ROJO, JOSE MAURO	13093760	CL SAN JUAN DE ORTEGA 20-3ª B 09007 BURGOS	11.000.-

REFERENCIA	TITULAR	DNI/NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO (BURGOS)	CUOTA QUINQUENAL
ECB11 11534	ESPINOSA DE LA CALLE, JOSE MANUEL	13120790	CR DE BILBAO 21-1ª 09540 TRESPADERNE	11.000.-
ECB1M 11538	MARTINEZ ARRANZ, JOSE LUIS	13051131	CL PIZARRO 6 09400 ARANDA DE DUERO	11.000.-
ECB11 11563	PEREZ GARCIA, MARIANO	06546269	CL GREGORIO MARAÑON 3-2ª C 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB1M 11606	CAPARROZ DIEZ, MARIA DEL CARMEN	12229849	CL LAS BODEGAS, S/N-2ª A 09130 TARDAJOS	11.000.-
ECB11 11623	RONDA CASADO, RAFAEL VENTURA	09311895	CL VITORIA 175-3ª A 09007 BURGOS	11.000.-
ECB11 11630	DE LA PEÑA TERAN, MARIANO	13131249	CL JUAN XXIII 1-1ª 09007 BURGOS	11.000.-
ECB11 11646	LEIRO HERRERO, MANUEL	13085249	CL SANTA CLARA 42-3ª C 09002 BURGOS	11.000.-
ECB11 11672	GARCIA RODRIGUEZ, FRANCISCO	28518145	CL TORRE DE MIRANDA 2 B 9ª C 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB11 11713	TERAN GONZALEZ, JOSE LUIS	13009060	CL GENERAL DAVILA 13-5ª A 09006 BURGOS	11.000.-
ECB11 11727	MARTIN RIBO, MIGUEL ANGEL	45416950	CL PIZARRO 14-2ª I 09400 ARANDA DE DUERO	11.000.-
ECB11 11754	AZOFRA PEREZ, JESUS	13072128	CL ALFAREROS 73-75 09001 BURGOS	11.000.-
ECB1M 11765	SANTILLANA MARTINEZ, JUAN CARLOS	13090322	AV GENERAL YAGUE 6- 3ª C 09004 BURGOS	11.000.-
ECB11 11772	BERMEJO ALONSO, ROBERTO	13135174	AV ELADIO PERLADO 30-6ª-E 09007 BURGOS	11.000.-
ECB11 11781	ROZTAN CRAPIZTI, MARCELO	X1025066W	CL VITORIA 54 BIS 1ª I 09005 BURGOS	11.000.-
ECB11 11788	IBARZABAL MARTIN, CARLOS	13298874	CL CONDADO DE TREVIÑO 25-4ª A 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB11 11804	VILLAR CARRERA, JOSE ANTONIO	11705839	CL MADRID 37-1ª A 09001 BURGOS	11.000.-

REFERENCIA	TITULAR	DNI/NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO (BURGOS)	CUOTA QUINQUENAL
ECB1M 11835	DOLZ BELINCHON, MARIA BEGOÑA	13112245	BO S CRISTOBAL 19-1ª D 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1F 11856	BAÑOS SANCHO, MARIA EMILIA	13071542	CL ALFAREROS 47-2ª E 09001 BURGOS	11.000.-
ECB1I 11859	LOPEZ TUDANCA, JUAN JESUS	13129699	CL PADRE FLOREZ 4-1ª D 09005 BURGOS	11.000.-
ECB1I 11862	CADIÑANOS BERCEDO, ERNESTO	13128788	CL ANGEL GARCIA BEDOYA 41 BAJO 09002 BURGOS	11.000.-
ECB1I 11888	PUERTAS GONZALEZ, VALENTIN	13291145	CR FUENTE CALIENTE 23 B 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB1I 11891	UREÑA TALAMILLO, FELIPE ANTONIO	13110854	CL S JOAQUIN 13-4ª D 09001 BURGOS	11.000.-
ECB1I 11894	SEDANO GONZALEZ, JULIAN	14904165	CL FUNDADOR VILLOTA 16 09500 MEDINA DE POMAR	11.000.-
ECB1I 11895	SEDANO GONZALEZ, JULIAN	14904165	CL FUNDADOR VILLOTA 16 09500 MEDINA DE POMAR	11.000.-
ECB1I 11932	FERNANDEZ DE LABASTIDA IZQUIER, FERNANDO	13297538	CL REPUBLICA ARGENTINA 73-8ª I 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB1I 11958	SIMON ESCOBILLAS, FLORENCIO	13253479	CL ARENAL 67-2ª D 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB1I 11972	RODRIGUEZ DIEZ, PEDRO	13124550	CL POZANOS 5-7ª D 09006 BURGOS	11.000.-
ECB1I 11992	PERLACIA GOMEZ, ROBERTO	15332960	CR MADRID IRUN KM 254 09290 QUINTANAPALLA	11.000.-
ECB1I 12011	SANTAMARIA ZANCADA, JUAN CARLOS	13132350V	CL S AGUSTIN 11-6ª D 09001 BURGOS	11.000.-
ECB1I 12038	NEBREA CUESTA, JOSE MIGUEL	15153979	CL A. ORTEGA 2 09492 VILLANUEVA DE GUMIEL	11.000.-
ECB1I 12039	VELASCO MENA, JOSE ANGEL	13136641	CL VITORIA 75-4ª C 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1I 12060	RAYA NIETO, JOSE ANTONIO	13092423	CL FRANCISCO GRANDMONTAGNE 14-4ª B 09007 BURGOS	11.000.-

REFERENCIA	TITULAR	DNI/NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO (BURGOS)	CUOTA QUINQUENAL
ECB11 12069	CALVO GALLO, MARIA TERESA	13087197	PS COMJEROS DE CASTILLA 15-1ª C 09006 BURGOS	11.000.-
ECB11 12091	IÑIGUEZ SANTAMARIA, VICTORINO	13140183	CL REAL 2-3ª A 09007 BURGOS	11.000.-
ECB11 12110	MENENDEZ ZABALA, MIGUEL ANGEL JAVIER	13046806	CL DIEGO POLO 4-3ª B 09001 BURGOS	11.000.-
ECB11 12124	PEREZ CARBAJAL, JOSE ANTONIO	13112679	CL ENEBRO 1-4ª D 09007 BURGOS	11.000.-
ECB11 12133	PEREZ GARCIA, JOSE ANTONIO	13136496	BD JUAN XXIII 2-8ª 3ª 09007 BURGOS	11.000.-
ECB11 12141	TAMAYO DIEZ, LUIS ALBERTO	13300627	CL RIOJA 4-9ª B 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB11 12143	ORTIZ LOPEZ, GUZMAN	71339354	VP 09515 PARALACUESTA	11.000.-
ECB11 12150	JUEZ GARCIA, MARIA FE	13127372	CL LOPEZ GIMENO 12-2ª 12DA 09001 BURGOS	11.000.-
ECB11 12166	SABORIDO MURIEDAS, JOSE IVAN	13142228	CL VALLADOLID 13-1ª E 09003 BURGOS	11.000.-
ECB11 12187	MARTIN MIGUEL, MERCEDES	45419435	VP 09470 FUENTESPINA	11.000.-
ECB11 12231	SOLIS HABA, FERNANDO	14553431	CL ALMIRANTE BONIFAZ 10-4ª D 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB11 12238	DOMINGO MIJANGOS, JORGE	13107898	CL SANTIAGO 56-7ª D 09007 BURGOS	11.000.-
ECB11 12246	DISCUBER, S.A.	A09215120	CL LOPEZ BRAVO SN 09004 BURGOS	11.000.-
ECB11 12270	SEVILLA HERRERO, CESAR	16500428	UB EL LAGO 9 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB11 12288	MARTIN PEREZ, RAFAEL	13144394	AV GL VIGON 93-12 DRCHA 09006 BURGOS	11.000.-
ECB11 12300	PASCUAL BARTOLOME, VALENTIN	71249718	CL FATIMA 4-2ª A 09007 BURGOS	11.000.-

REFERENCIA	TITULAR	DNI/NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO (BURGOS)	CUOTA QUINQUENAL
ECB11 12336	MATA GUTIERREZ, PEDRO CARLOS	13130131	CL CERVANTES 9-1ª A 09002 BURGOS	11.000.-
ECB11 12337	MATA GUTIERREZ, PEDRO CARLOS	13130131	CL CERVANTES 9-1ª A 09002 BURGOS	11.000.-
ECB11 12344	DIAGO CALLEJA, SANTIAGO	13057196	PZ S PABLO 13-2ª C 09007 BURGOS	11.000.-
ECB11 12347	DIAGO CALLEJA, SANTIAGO	13057196	PZ S PABLO 13-2ª C 09007 BURGOS	11.000.-
ECB11 12389	MORENO LUCAS, JESUS	13140359	CL VITORIA 202-3ª B 09007 BURGOS	11.000.-
ECB11 12413	MONZON MUÑOZ, CRISTINO	45418682	CL ST AGUEDA 6-4ª A 09003 BURGOS	11.000.-
ECB11 12441	AHMED AITLOHI,	X0793914T	CL FRAY JUSTO PEREZ URBEL 6-5ª B 09006 BURGOS	11.000.-
ECB11 12482	VILLAR DE LEON, FRANCISCO JAVIER	13119347	CL DELICIAS 7-2ª I 09005 BURGOS	11.000.-
ECB11 12501	ALONSO MUÑEZ, JOSE IGNACIO	14570192	BD EL PILAR 10-1ª A 09001 BURGOS	11.000.-
ECB11 12510	HERRERO MARTINEZ, RAFAEL ANGEL	12723373	CL VITORIA 173-10ª E 09007 BURGOS	11.000.-
ECB1F 12595	GARCIA ARANDA, JORGE DAVID	13144768	CL SANTANDER 23-3ª 09004 BURGOS	11.000.-
ECB11 12680	GARCIA ORTIZ, GREGORIO	13293821	CL BILBAO 74 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB11 12681	VARA HIERRO, RAFAEL	13298970	CL RAMON Y CAJAL 36-3ª D 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB11 12688	GARCIA PUEYO, FERNANDO MIGUEL	13122188	PG DE BAYAS PARCELA 133 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB11 12729	GONZALEZ GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER	10081875	CS CUARTEL GUARDIA CIVIL 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB11 12746	ARRIBAS GARCIA, JULIAN	13132192	CL MADRID 5-2ª 2ª 09002 BURGOS	11.000.-

REFERENCIA	TITULAR	DNI/NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO (BURGOS)	CUOTA QUINQUENAL
ECB11 12753	RUIZ PACHECO, AMABEL	13300041	CL TOLOÑO 13 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB11 12754	CANTERO ESTEBAN, JOSE MARIA	14866083	CL RONDA FERROCARRIL 50-3ª I 09200 MIRANDA DE EBRO	11.000.-
ECB11 12779	MARQUINA SALAS, JOSE MANUEL	13046833	CL CARREMOZARRA 5 09140 VIVAR DEL CID	11.000.-
ECB11 12802	TORRES RUIZ, JOSE MANUEL	13124053T	PZ SANTIAGO 1-8ª A 09007 BURGOS	11.000.-
ECB11 12830	MARTIN PEREZ, EMILIANO	13139036	AV GL VIGON 93-12ª D 09006 BURGOS	11.000.-
ECB11 12955	MEDRANO PARIS, MARIA BEGOÑA	13135354	CL REY DON PEDRO 21-4ª I 09005 BURGOS	11.000.-
ECB11 12966	QUEVEDO JEREZ, JUAN JOSE	13108637	CL PASEO DE LA ISLA 7-1ª D 09003 BURGOS	11.000.-
ECB11 12997	MERINO DOMINGUEZ, RICARDO	6941782	CL SAN JOAQUIN 12 1ª-D 09001 BURGOS	11.000.-
ECB11 13022	PEÑA FONTURBEL, LUIS MARIA	13144465	BD JUAN XXIII 13-2ª 09007 BURGOS	11.000.-

## Confederaciones Hidrográficas

### EBRO

*Obra: Canal de Monegros, tramo V. Expediente número 1, modificado número 1, primero adicional, término municipal Peñalba (Huesca)*

Siendo de urgente ejecución las obras relativas a la zona de Monegros, como incluidas en el artículo 42.b del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Peñalba (Huesca), para el día 26 de octubre de 1994, y hora de las diez, a todos los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Peñalba (Huesca), en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo Sagasta, números 24 y 26, de Zaragoza, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Peñalba (Huesca), o Concejales en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo tercero.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1994.—El Secretario general, Carlos de Miguel Domínguez.—56.600-E.

### EBRO

*Obra: Zona Monegros, canal de Sástago, tramo I. Expediente número 1, segundo adicional. Expediente número 1, segundo adicional, término municipal Valfarta (Huesca)*

Siendo de urgente ejecución las obras relativas a la zona de Monegros, como incluidas en el artículo 42.b del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Valfarta (Huesca), para el día 26 de octubre de 1994, y hora de las once, a todos

los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valfarta (Huesca), en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo Sagasta, números 24 y 26, de Zaragoza, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Valfarta (Huesca), o Concejales en quien delegue podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo tercero.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1994.—El Secretario general, Carlos de Miguel Domínguez.—56.598-E.

### NORTE

#### Edicto

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59, 4, y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, del 27), se hace pública notificación recaída en el expediente sancionador que se indica, instruida por la Comisaría de Aguas de esta Confederación Hidrográfica al sancionado que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, y conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas, y en el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, se podrá interponer recurso de reposición ante el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Transcurrido el mismo sin haber hecho uso de este derecho, la resolución será firme.

La multa deberá ingresarse en papel de pagos al Estado en esta Confederación Hidrográfica en el plazo de un mes, contado a partir de la notificación de la resolución.

La indemnización de daños causados al dominio público hidráulico deberá ingresarse en la cuenta número 78 del Banco de España de Oviedo, que al efecto dispone este organismo, concediéndose idéntico plazo.

El correspondiente expediente obra en la sección de denuncias de la Comisaría de Aguas, en la Confederación Hidrográfica del Norte, plaza de España, número 2, 33071 Oviedo.

Número expediente: ES-V-OR35/94. Sancionado: Coren (Granja de cerdos). Documento nacional de identidad: F32.001.976. Domicilio: Verducedo. Localidad: Montederramo. Fecha denuncia: 12 de abril de 1994. Fecha resolución: 18 de julio de 1994. Multa en pesetas: 150.005. Daños en pesetas: 9.000. Precepto infringido: Ley 29/1985, de 2 de agosto. Artículo: 108, f.

El Secretario general, Carlos Moreno Fernández.—56.177-E.

## Demarcaciones de Carreteras

### ANDALUCIA ORIENTAL

*Resolución relativa a la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto clave: 33-MA-2640 «Seguridad Vial. Construcción de dos pasarelas peatonales. Puntos kilométricos 212,750 y 213,550. CN-340. Término municipal Fuengirola»*

Con fecha 18 de marzo de 1994 la Dirección General de Carreteras aprobó el proyecto reseñado y ordenó a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

Al estar comprendidas las mencionadas obras en el Plan General de Carreteras 1984-91, le es aplicable el artículo 4.º del Real Decreto-Ley 3/1988, de 3 de junio, sobre declaración de urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa, siendo en consecuencia de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Por cuanto antecede, esta Demarcación, en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, ha resuelto:

Primero.—Incoar el expediente de expropiación forzosa en los términos y a los efectos previstos en los artículos 21.1 y 36.2 de la L.E.F.

Segundo.—Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados en los tablones de anuncios de esta Demarcación, de su unidad de Málaga, y del Ayuntamiento de Fuengirola, y en resumen en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en los diarios «Sur» y «Diario 16», de Málaga, valiendo como edictos en general respecto a posibles interesados no identi-

ficados y en especial por lo que se refiere a titulares desconocidos o de desconocidos paraderos según lo previsto en el artículo 52, 2.ª, de la L.E.F.

Tercero.—Señalar los días y horas que se especifican en la citada relación y al final de esta resolución en el Ayuntamiento de Fuengirola, sin perjuicio de trasladarse a las fincas afectadas si se estimase necesario para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados.

A dicho acto deberán asistir los titulares de los bienes y derechos que se expropian personalmente o legalmente representados, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de contribución (Impuesto sobre Bienes Inmuebles), pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notarios.

Publicada esta resolución y hasta el momento del levantamiento de las actas previas los interesados podrán formular por escrito ante esta Demarcación (avenida de Madrid, 7, 18071 Granada) o ante su unidad de Málaga, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

El día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación es el 27 de octubre de 1994.

#### Finca número 1:

Comunidad de Propietarios Edificio Iberia: Nueve horas.

#### Finca número 2:

Comunidad de Propietarios Apartamentos Las Gaviotas: Nueve treinta horas.

#### Finca número 3:

Don Francisco Martín Rubio: Diez horas.

#### Finca número 4:

La «Nordisk Bustrafik Strella Polaris Española, Sociedad Anónima»: Diez treinta horas.

Granada, 26 de septiembre de 1994.—El Jefe de la Demarcación, Rafael Villar Rioseco.—56.189-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

### Departamento de Industria y Energía

#### Dirección General de Industria

*Información pública sobre la modificación del proyecto de conducción de gas natural, gasoducto «La Roca del Vallès-Les Franqueses del Vallès». Términos municipales afectados: La Roca del Vallès-Les Franqueses del Vallès (expediente 8.739/1992)*

La empresa «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», con domicilio social en Barcelona, avenida del Portal de l'Angel, 20-22, en aplicación de lo que prevén los capítulos 3 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, y 2 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, solicitó, en fecha 29 de diciembre de 1992, la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de construcción de las instalaciones de conducción y suministro de gas natural del gasoducto «La Roca del Vallès-Les Franqueses del Vallès», y una red de distribución y realimentación en el término municipal de Les Franqueses del Vallès.

Este proyecto estuvo sometido a un período de información pública mediante el anuncio publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.715, de 3 de marzo de 1993; en el «Boletín

Oficial del Estado» número 70, de 23 de marzo de 1993, y en los diarios «La Vanguardia» de 12 de marzo de 1993, «Avui» de 12 de marzo de 1993 y «El 9 Nou» de 12 de marzo de 1993.

Por Resolución del Departamento de Industria y Energía de 2 de noviembre de 1993, publicada en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.821, de 15 de noviembre de 1993; «Boletín Oficial del Estado» número 275, de 17 de noviembre de 1993, y en los diarios «La Vanguardia» de 22 de noviembre de 1993, «Avui» de 22 de noviembre de 1993 y «El 9 Nou» de 22 de noviembre de 1993, fue otorgada a la empresa «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de construcción de las instalaciones de conducción y suministro de gas natural del gasoducto «La Roca del Vallès-Les Franqueses del Vallès» y una red de distribución y realimentación al término municipal de Les Franqueses del Vallès.

En fecha 11 de mayo de 1994, la empresa «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», mediante escrito, con registro de entrada número 5.205, notificó al Departamento de Industria y Energía que el Ayuntamiento de Les Franqueses del Vallès solicitaba modificar o anular la red de distribución y realimentación a la red 071/4.

En fecha 11 de julio de 1994, la empresa solicitante informa que obtenido del Ayuntamiento de Les Franqueses del Vallès la aprobación del trazado de la conducción principal y el informe desfavorable referente a la red de distribución y realimentación a la red 071/4 y a la estación de regulación y medición ERM 01/20.

La modificación propuesta del proyecto implica la eliminación de la red de distribución y realimentación a la red 071/4 y la estación de regulación y medición ERM 01/20, en el término municipal de Les Franqueses del Vallès.

Estas modificaciones del proyecto comportarán la desafección de las siguientes fincas en el término municipal de Les Franqueses del Vallès:

FN-B-LF-111, FN-B-LF-113, FN-B-LF-114.2, FN-B-LF-115, FN-B-LF-116, FN-B-LF-117, FN-B-LF-118, FN-B-LF-120, FN-B-LF-121, FN-B-LF-122, FN-B-LF-123, FN-B-LF-124, FN-B-LF-125, FN-B-LF-129, FN-B-LF-130, FN-B-LF-132, FN-B-LF-133, FN-B-LF-136, FN-B-LF-140 y FN-B-LF-141, correspondientes a la red de distribución, y las fincas FN-B-LF-111 y FN-B-LF-133, afectadas en ocupación de dominio, correspondientes a las instalaciones auxiliares, y ERM01/20, que figuran en las relaciones de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto aprobado.

La afección de la finca FN-B-LF-111, afectada por la conducción principal, pasa a ser de 3,98 metros lineales de tubería a instalar, con 23,88 metros cuadrados de ocupación temporal y 15,92 metros cuadrados de servidumbre perpetua de paso.

Las modificaciones de afección se notificarán individualmente a los titulares de las fincas afectadas en este anuncio.

No obstante, se hace público, para conocimiento general y especialmente a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados por esta modificación del proyecto citado y también para las personas que sean titulares reales o con intereses económicos sobre los bienes afectados y hayan sido omitidas, para que puedan examinar el expediente donde constan las características técnicas y las afecciones derivadas del proyecto, en las oficinas de la Dirección General de Energía de Barcelona, avenida Diagonal, 514, segundo, y puedan presentar, por triplicado, los escritos de alegaciones en el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 30 de septiembre de 1994.—El Jefe de la Sección de Autorizaciones Energéticas de Barcelona, Jaume Farré Solsona.—57.598-16.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

### Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda

#### Dirección General de Transportes

*Resolución por la que se inicia expediente de sustitución de concesiones de transporte público regular de viajeros por carretera de competencia exclusiva de la Junta de Galicia*

Al amparo de lo establecido en la disposición transitoria segunda de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y Decreto 302/1988, de 3 de noviembre, de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas de la Junta de Galicia, se ha iniciado el expediente de sustitución de la concesión del servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera, de la titularidad de «Autos Ramón Outeiral, Sociedad Limitada», que se indica a continuación:

V-2812; XG-305, entre Boiro y Cespón por Abanqueiro, con hijuelas.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento, y previo examen de la documentación pertinente en el Servicio Provincial de Transportes de La Coruña (Estación de Autobuses), efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de publicación correrán a cargo del peticionario.

Santiago de Compostela, 22 de septiembre de 1994.—El Director general, Juan Carlos Villarino Tejada.—56.020.

### Jefaturas Provinciales de Carreteras

#### PONTEVEDRA

*Resolución por la que se señalan las fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras de la autoestrada Puxeiros-Val Miñor. Clave: N-PO-91.2*

El artículo 28 del vigente Estatuto de Autonomía de Galicia establece en su apartado segundo la competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia en el desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación del Estado en materia de expropiación forzosa.

Las obras reseñadas en el encabezamiento de la presente Resolución se encuentran incluidas en el programa de obras a realizar con cargo al programa 413-B, «Construcción, Conservación y Explotación de Carreteras».

Por Resolución de la Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda de 28 de julio de 1994, se aprobó el correspondiente proyecto de trazado.

El Consejo de la Junta de Galicia, en su reunión del día 29 de julio de 1994, acordó declarar la utilidad pública de las mencionadas obras y, asimismo, urgente la ocupación de los bienes afectados por éstas, a efectos de lo que previene el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 55 y siguientes del Reglamento para su aplicación, esta Jefatura, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento que se cita a continuación para que comparezcan en los lugares, fechas y horas que

se detallan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los derechos afectados, el valor de éstos y los perjuicios dimanantes de la rápida ocupación, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera necesario.

Lugar: Casa Consistorial del Ayuntamiento de Baiona.

Día 2 de noviembre de 1994, de nueve treinta a trece treinta horas, de la finca número 1 a la finca número 80.

Día 3 de noviembre de 1994, de nueve treinta a trece treinta horas, de la finca número 81 a la finca número 160.

Día 4 de noviembre de 1994, de nueve treinta a trece treinta horas, de la finca 161 a la finca número 240.

Día 7 de noviembre de 1994, de nueve treinta a trece treinta horas, de la finca número 241 a la finca número 330.

Día 8 de noviembre de 1994, de nueve treinta a trece treinta horas, de la finca número 331 a la finca número 410.

Día 9 de noviembre de 1994, de nueve treinta a trece treinta horas, de la finca número 411 a la finca número 530.

Día 10 de noviembre de 1994, de nueve a trece treinta horas, de la finca número 531 a la finca última.

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa y si lo estiman oportuno, de sus Peritos y Notario.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre información pública durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución o hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante esta Jefatura Provincial de Carreteras de la Junta de Galicia en Pontevedra, calle Said Armesto, número 1, las alegaciones que estimen oportunas con el objeto de corregir posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Pontevedra, 10 de octubre de 1994.—El Ingeniero Jefe, Enrique Pardo Landrove.—57.594-5.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

### Consejería de Educación

#### Instituto de Bachillerato «Fernando de Herrera»

#### SEVILLA

Se anuncia la destrucción de un título de Bachiller Superior por incendio a favor de don Alberto Sola Nogales, cuyos estudios fueron cursados en «San Antonio María Claret», colegio homologado adscrito al Instituto de Bachillerato «Fernando de Herrera» de Sevilla.

Sevilla, 30 de septiembre de 1994.—La Directora.—55.746.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### Consejería de Industria, Turismo y Empleo

*Resolución por la que se autoriza la instalación, se declara la utilidad pública y se aprueba proyecto de alta tensión. Expediente: 85542/AT-5268. Referencia GBR/MMF*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente 85542/AT-5268, incoado en esta Consejería, solicitando autorización de la instalación eléctrica, declaración de utilidad pública y aprobación de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Cantabrio, Sociedad Anónima».

Instalación: Variación de la línea aérea, 20 KV, denominada «Leorio», con motivo del proyecto de construcción de la ronda de Gijón-CN-632, de Llorio (Ribadesella) a Canero (Luarca), tramo Llorreda-Piles, consistente en:

1.º Sustitución, sin variar la traza actual, del apoyo número 1, desplazando su ubicación actual 30 metros, y del número 2, por otro de mayor envergadura. Originándose la modificación de las alturas de los vanos de línea existentes entre los apoyos número 1 y número 3, en una longitud de 587 metros.

2.º Partiendo del apoyo número 2, anteriormente descrito: Sustitución de los apoyos números 1 y 2 por otros de mayor envergadura, originándose la modificación de las alturas de los vanos de línea existentes entre los apoyos números 1 y 3, en una longitud de 160 metros.

3.º Partiendo del apoyo número 4 de la línea general: Sustitución de los apoyos números 1 y 2 por otros de mayor envergadura, originándose la modificación de las alturas de los vanos de línea existentes, incluso los de acometida a los centros de transformación de abonado «Talleres El Pibe» y «Gijonesa de Pavimentos», en una longitud de 325 metros. En todos los casos los apoyos son metálicos (Serie C, según recomendación UNESA 6704), y el conductor LA-78.

Emplazamiento: En la parroquia de Rocés, dentro del término municipal de Gijón.

Objeto: No interferir en la construcción de la nueva carretera «Ronda de Gijón».

Esta Consejería de Industria, Turismo y Empleo, en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 4100/1982, de 29 de diciembre, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre; Ordenes del Ministerio de Industria y Energía de 6 de julio y de 18 de octubre de 1984, y Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Aprobar el proyecto de la instalación reseñada.

Declarar la utilidad pública en concreto, a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Oviedo, 27 de septiembre de 1994.—P. D., Resolución de 23 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» de 9 de abril), el Director regional de Industria y Comercio.—56.370.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

### Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

#### Dirección General de Carreteras

*Información pública para aprobación definitiva del «Estudio informativo de las variantes de Cehegín y Caravaca (C-415, C-330 y C-3314)»*

Habiéndose aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas el «Estudio informativo de las variantes de Cehegín y Caravaca (C-415, C-330 y C-3314)», y estando la solución seleccionada constituida para Caravaca, por la variante 1.1 (intersección Rotonda y acceso a Moratalla por glorieta inferior), y para Cehegín, por la variante 2.6, con una longitud total de 12,583 kilómetros y un coste estimado de 2.675.827.493 pesetas, y antes de resolver sobre su aprobación definitiva, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de carreteras, del artículo 17 de la Ley 9/1990, de carreteras de la región de Murcia, de 27 de agosto, y 35 y siguientes del Reglamento General de Carreteras, y de acuerdo con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre el correspondiente periodo de información pública, por un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los particulares y entidades a quienes interese puedan presentar por escrito las observaciones que estimen procedentes respecto del mismo y que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera sobre la concepción global de su trazado.

Asimismo, se hace constar, expresamente, que el tomo III del estudio informativo contiene el preceptivo «Estudio de Impacto Ambiental», por lo que esta información pública lo es también a los efectos del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación del Impacto Ambiental y su Reglamento (Real Decreto 1311/1988, de 30 de septiembre).

Durante dicho periodo informativo, estará expuesto el estudio, en esta Dirección General de Carreteras (plaza Santoña, sin número, 2.ª planta, Murcia) y en los Ayuntamientos de Cehegín y Caravaca, donde podrá ser examinado en horas hábiles de oficina y donde podrán presentarse, asimismo, las alegaciones y observación que se consideren oportunas.

Se hace constar, expresamente, que toda la nueva calzada tendrá limitación total de accesos a las propiedades colindantes.

Murcia, 26 de septiembre de 1994.—El Director general de Carreteras, Enrique Soriano Pescador.—56.378.

## COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

*Información pública del proyecto básico y del estudio de impacto ambiental, clave 11-A-1178 (2), autovía Alacant-Alcoi e Ibi-Villena, conforme a lo establecido en el artículo 4.º y siguientes de la Ley 2/1989, de Impacto Ambiental de 3 de marzo de la Generalidad Valenciana*

La Dirección General de Obras Públicas, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ha aprobado inicialmente el proyecto de referencia y como consecuencia se abre el trámite de información pública en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo.

El citado periodo de información pública se abre a los efectos del estudio de impacto ambiental y a los establecidos en la legislación sectorial de los organismos afectados.

Objeto: Consultar el proyecto y presentar alegaciones en los lugares abajo indicados.

Plazo: Treinta días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50.

Alicante: Avenida Aguilera, 1, 6.º

Castellón: Avenida del Mar, 16.

Valencia, 3 de octubre de 1994.—El Consejero, Eugenio Burriel de Orueta.—56.390.

## UNIVERSIDADES

### GRANADA

#### Facultad de Ciencias de la Educación

Habiendo sufrido extravío el título del Diplomado en Profesorado de EGB de don José Luis Gómez Muñoz, expedido el día 29 de abril de 1978, y registrado al folio 159, número 6, del libro 3.º de niños correspondiente de esta Facultad, se hace público por término de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Orden de 8 de julio de 1988.

Granada, 19 de abril de 1994.—El Decano, Victor L. López Palomo.—54.737.

### PAIS VASCO

#### Escuela Universitaria Diocesana del Profesorado de EGB de San Sebastián

Se anuncia extravío del título de Diplomado en Profesor de EGB de doña María Begoña Aguirre Uranga, expedido en Madrid el 14 de noviembre de 1982, solicitando su duplicado.

Donostia-San Sebastián, 30 de junio de 1994.—La Secretaria.—56.546.

### PAIS VASCO

#### Escuela Universitaria Diocesana del Profesorado de EGB de San Sebastián

Se anuncia extravío del título de Diplomado en Profesorado de EGB de doña María Begoña Tapia Usabiaga, expedido en Madrid el 28 de febrero de 1984, solicitando su duplicado.

Donostia-San Sebastián, 30 de junio de 1994.—La Secretaria.—56.543.

### PAIS VASCO

#### Escuela Universitaria Diocesana del Profesorado de EGB de San Sebastián

Se anuncia extravío del título de Diplomado en Profesor de EGB de doña María Nieves Ajuria Gárate, expedido en Madrid el 14 de agosto de 1987, solicitando su duplicado.

Donostia-San Sebastián, 16 de septiembre de 1994.—La Secretaria.—56.545.

### SALAMANCA

#### Facultad de Filología

A efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre de 1974), se anuncia el extravío del Título de Licenciado en Filología (Sección de Filología Clásica), de doña María Belén Hernández Encinas, expedido el 4 de septiembre de 1991.

Salamanca, 29 de septiembre de 1994.—El Secretario, Paulino Matas Gil.—56.301.

### ZARAGOZA

#### Facultad de Ciencias

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» la solicitud de un duplicado por extravío del original del título de Doctor en Ciencias (Químicas) expedido a favor de don José Luis Alabart Alvarez. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se remitirá al Ministerio de Educación y Ciencia para la expedición oportuna.

Zaragoza, 22 de septiembre de 1994.—El Secretario, José María Forniés.—56.183.